



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA

RES.H-Nº FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 NOV 2020

0744/20

Expte. 4.385/20

**VISTO:**

El pedido elevado por la Profesora Marta PATRANA, por el cual solicita el reintegro de fondos por la adquisición de útiles de oficina y enseñanza en el marco del dictado virtual de la asignatura Historia de la Educación para la carrera de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la Profesora PASTRANA por la adquisición de útiles hasta la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 2.580,00);

Que se cuenta con la intervención y Vº Bº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE la Prof. Marta ASTRANA adjunta copia digitalizada del comprobante de gasto debidamente conformado, comprometiéndose de acuerdo al acta compromiso firmada, a presentar el original correspondiente para ser adjuntado al expediente de rendición de cuentas, cuando sea solicitado por la Dirección Administrativa Contable y/o una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la provincia así lo permitan;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la rendición de cuentas efectuada y **REINTEGRAR** a la Profesora Marta PASTRANA la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 2.580,00), de acuerdo al comprobante digitalizado presentado.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep Escuela de Ciencias de la Educación.

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** a la interesada, Esc. De Ciencias de la Educación, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa